

# Justicia venezolana desestima el caso de David Vallenilla, asesinado en 2017

David Vallenilla, padre del joven David José Vallenilla, quien fue asesinado durante las protestas del año 2017 en las inmediaciones de la Base Aérea Francisco de Miranda en La Carlota, denunció el martes 31 de agosto que fue desestimada la demanda ejercida por él por la muerte de su hijo y advirtió que ahora es el Ministerio Público el que hará la nueva acusación.

En un video difundido por la periodista *Beatriz Adrián*, Vallenilla dijo que Kenia Carrillo Galvao, quien es la jueza del Tribunal 15 de juicio del Área Metropolitana de Caracas, fue la que tomó la decisión de rechazar la demanda hecha por él y por ello la acusa de «abuso de autoridad» por tomar esa decisión.

Advirtió que «aparte de la violación del derecho a la vida de mi hijo, se viola el derecho a la justicia, conculcados estos dos derechos fundamentales garantizados en la Constitución y por las normas y pactos internacionales».

En ese sentido, recordó que «la querrela fue admitida el quebrantamiento y normas de pactos internacionales. Por eso quieren desestimarla, porque eso fue admitido en fase de control y ellos saben que violan el derecho a la vida y son normas y pactos internacional que ha conculcado el Gobierno, por eso denuncio a esta juez Kenia Carrillo por abuso de autoridad al declarar el desistimiento de la querrela», remató.

Protestó porque el Ministerio Público es el que hará las nuevas acusaciones, el cual está dirigido por el fiscal designado por la ya extinta asamblea constituyente, Tarek William Saab, «quien ha ido a la Corte Penal Internacional a defender al Gobierno».

Por su parte, el abogado Joel García considera que la decisión de la jueza Kenia Carrillo colocó «un manto de impunidad» en la muerte de David José Vallenilla y dijo que el caso fue desestimado por ella «sin fundamento alguno».

*Padre del joven asesinado en La Carlota, David Valllenilla hace grave denuncia sobre irregularidades en el juicio [@onuvenezuela](#) [@CIDH](#) [pic.twitter.com/EmTv9o3p4c](https://pic.twitter.com/EmTv9o3p4c)*

– *Beatriz Adrián (@Beadrian)* [August 31, 2021](#)

[#DENUNCIA](#) La Juez del Tribunal 15 de Juicio del Área Metropolitana de Caracas Kenia Carrillo, coloca un manto de impunidad al asesinato del joven David Vallenilla, ocurrido en la base de la Carlota en 2017, al desestimar, sin fundamento alguno, la querrela de la víctima indirecta

– Joel García (@joelgarcia69) [September 1, 2021](#)

David José Vallenilla fue asesinado el 22 de junio de 2017 en el marco de las protestas antigubernamentales. El joven, enfermero de profesión, se encontraba protestando frente a la Base Aérea «Generalísimo Francisco de Miranda», mejor conocida como La Carlota, cuando fue impactado directamente en el pecho con perdigones por parte de un funcionario de la Aviación, como lo demostraron vídeos y fotos grabados en directo.

El padre del joven asesinado fue jefe de Nicolás Maduro cuando trabajaba en el Metro de Caracas.

**Con información de Tal Cual**